COMUNIDAD DE CUIDADO LAS BRISAS
Subdirección para la vejez/Convenio 9666/2024
KM 52 VÍA LA MESA ANAPOIMA VEREDA SAN ANDRÉS EL RETAZO
Teléfono: 3112553166
PROTOCOLO SALIDA RECREATIVA

FECHA Y HORA	07 de noviembre de 2025
POBLACIÓN PARTICIPANTE	Personas Mayores
TEMA	Salida Recreativa
LUGAR	Finca Piscina la Johanna
NÚMERO DE ASISTENTES	Personas Mayores Modalidad Moderada: 50 personas mayores, asisten 50 personas mayores Cuidadores: 21
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	Concentrador De Oxigeno = 2 Equipos de locomoción = caminador 4 bastón 2 silla de ruedas 3
INDICADORES	Número de personas mayores que aceptan y asisten la salida / Número total de personas mayores 50
CONTENIDO	**METODOLOGÍA:** 1. Dando cumplimiento a la obligación 3. Aspectos Técnicos Específicos en la prestación del servicio 3.7 Salida Lúdico Recreativa del vigente formato de invitación pública del decreto 092 del 2017. La coordinación y el equipo profesional realizan gestión logística administrativa y organizacional, en el proceso de notificación y solicitud de aval correspondiente al equipo técnico de la Subdirección para la vejez *(Convenio de Asociación. 9666 de 2024 - II. SALIDA EXTRAMURAL – La mesa - Cundinamarca.)* 2. Se realizan gestiones respectivas al proceso de cotización concertación y reconocimiento con la Finca piscina la Johanna de la mesa, cundinamarca, en aras de adelantar aspectos de logística general; de igual forma mediante correo electrónico se informa a las diferentes entidades sobre el desarrollo de esta actividad (policía bomberos, hospital y centro de salud del municipio de La mesa cundinamarca) 3. Identificación de entidades de emergencia Estación de Policía de La mesa, cundinamarca Gestor Ambiental ***Sergio Correa.*** 4. Socialización con la comunidad institucional (personas mayores equipo profesional y técnico, auxiliares de enfermería, de servicios)

	los cuales emiten recomendaciones de comportamiento antes durante y después de la actividad. (Coordinación ***Alejandra Caro Venegas***.) 5. El día 16 de Octubre 2025 se realizará socialización en el encuentro mensual virtual a los referentes familiares y/o sociales sobre aspectos relacionados al desarrollo y ejecución de la salida extramural de las personas mayores a llevarse a cabo en Finca piscina la Johanna ubicado en La Mesa, Cundinamarca ***6.*** Distribución entre el talento humano asistente, de las acciones funciones y responsabilidades, asignando a un grupo de personas mayores a cada profesional auxiliar de enfermería y personal de apoyo. Enfermera jefa **Zenaida Rodriguez** 7. Establecimiento de listado de las personas mayores para la distribución en los respectivos buses. ***Daniela Herrera*** 8. Asignación al auxiliar de enfermería que estará a cargo del botiquín. Enfermera jefa **Zenaida Rodriguez** 9. El día 07 de noviembre del 2025, el grupo de enfermería, se encargará de revisar la presentación personal de las personas mayores a las 6:00 am en el servicio. Terapia ocupacional - 10. Asignación y entrega de carnets en lugares visibles a cada una de las personas mayores. Trabajo Social –***María Alejandra Garrido Álvarez.*** 11. Suministro de medicamentos en los horarios indicados a cargo de un auxiliar de enfermería y un profesional. Enfermera jefe **Zenaida Rodriguez - R*egente en farmacia Madeley Romero*** 12. Llamado a lista una vez ubicados en los buses. Cada profesional que va en cada transporte. Fisioterapeuta - Paula Trejo 13. Al llegar al lugar de la actividad verificarán a las Personas mayores con las listas. **Técnica Operativa Daniela Herrera** 14. Realizar el acompañamiento durante el recorrido, refrigerio y e almuerzo. Nutricionista ***Juliana Cabrera*** – Psicóloga ***Andrea Mengual*** - Terapeuta Ocupacional - Enfermera jefe **Zenaida Rodriguez**
OBJETIVO	Brindar a las Personas Mayores diferentes actividades de tipo recreativo en un entorno extramural, con el fin de fortalecer la interacción social con sus pares en espacios propicios de recreación y esparcimiento en respuesta a las necesidades de la población apuntando al disfrute y bienestar.

RECURSOS	**HUMANOS:** 1. Cuidadores: 21 2. Personas Mayores: 50 3. TOTAL, PERSONAS PARTICIPANTES = 71 **MATERIALES:** 4. Escarapelas. 5. Listados de personas mayores 6. Pelotas plasticas, palitos de madera, recipientes plásticos, sillas 7. Baldes, agua, tapas plásticas, Cañas de pescar artesanales 8. Carteles con preguntas sencillas o retos cortos **LOCATIVOS:** 9. Comunidad de Cuidado Las brisas 10. Finca piscina la Johanna de La Mesa, Cundinamarca **LOGÍSTICOS:** 11. Transporte *1. Camioneta 1(PLACA WILL 118) cupo para 41 personas* *2. Camioneta 2 (PLACA PMV 611) cupo para 19 personas* **INSTITUCIONALES:** 12. Hospital Pedro León Álvarez Díaz de La Mesa Tel: 304 6196377 13. Estación de Policía La Mesa. Tel: 3219390782 14. Bomberos La mesa – Tel: 313 3228871
EVALUACIÓN	Teniendo en cuenta la población se realizará una evaluación de la actividad mediante reunión general a llevarse a cabo el día 27 de octubre del 2025
RESPONSABLES	Equipo Profesional Comunidad de Cuidado Las Brisas

OBJETIVO GENERAL:
Brinda a la población un espacio de esparcimiento y diversión mediante el contacto con la naturaleza, estimulación multisensorial, actividades lúdicas y recreativas en diferentes espacios; en donde cada persona mayor pueda explorar diferentes sensaciones que generen bienestar de forma integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Generar espacios de recreación y esparcimiento, que permitan a las personas mayores disfrutar de un cambio de ambiente, focalizado al reconocimiento de lugares representativos del municipio de La Mesa, Cundinamarca.
2. Incluir a la población atendida en espacios de socialización e interacción con pares, los cuales permiten el fortalecimiento de habilidades sociales.
3. Promover habilidades, estados físicos, emocionales y cognitivos de la persona mayor, permitiendo disfrutar de ambientes saludables y de bienestar.
4. Favorecer los procesos convivenciales, mediante amplios espacios de esparcimiento y recreación.
5. Aumentar la participación individual y grupal en las actividades extramurales.
6. Suministrar alimentación que cumpla con las características organolépticas innovadoras con relación a la ya programada, asegurando el aporte de las recomendaciones de energía y nutrientes.

Fecha: 07 de noviembre del 2025
Hora de Salida del CCC: 8:30 am.
Hora de Llegada al CCC: 4:30 p.m.
Lugar: Finca piscina la Johanna de La Mesa, Cundinamarca

METODOLOGÍA

1. Socialización con la comunidad institucional (personas mayores, equipo profesional y técnico, auxiliares de enfermería, de servicios) los cuales emiten recomendaciones de comportamiento antes, durante y después de la actividad. (Coordinación **Alejandra Caro Venegas)**
2. Distribución entre el talento humano asistente, de las acciones, funciones y responsabilidades, asignando a un grupo de personas mayores a cada profesional auxiliar de enfermería y personal de apoyo.
3. Establecimiento de listado de las personas mayores para la distribución en los respectivos buses.
4. El día 07 de noviembre de 2025, el grupo de enfermería, se encargará de revisar la presentación personal de los adultos. Grupo profesional
5. Asignación y entrega de carnets en lugares visibles a cada una de las personas mayores.

- *cada profesional será responsable de verificar el porte del carnet, llamado a lista, medidas de protección y demás requerimientos al grupo que se asignó*
- *Distribución en el transporte.*

- *Camioneta 1(PLACA WILL 118) cupo para 41 personas*
- *Camioneta 2 (PLACA PMV 611) cupo para 19 personas*

6. Al llegar al lugar de la actividad verificación de las Personas mayores con las listas (equipo Profesional)
7. Realizar el acompañamiento durante el recorrido, refrigerio.
8. Desarrollo de actividades lúdicas y terapéuticas: se brindará a la población diferentes actividades en donde las personas mayores puedan participar en espacios que sean de su agrado; las cuales se relacionan a continuación:

ACTIVIDADES JORNADA DE LA MAÑANA

1. **COMPITE Y GANA**

Área a Cargo: Psicologia - Fisioterapia

Hora: 10:15 am a 11:00 am

Objetivo general: Promover el fortalecimiento de las habilidades motrices, cognitivas y sociales de las personas mayores mediante una jornada lúdico-recreativa extramural basada en juegos competitivos y circuitos motrices, fomentando la integración, la cooperación y el disfrute en un entorno natural y estimulante.

Objetivos específicos:

- Estimular la coordinación, el equilibrio y la movilidad global a través de actividades físicas recreativas adaptadas a las capacidades funcionales de los participantes.
- Favorecer la memoria, la atención, la orientación y la toma de decisiones mediante juegos con componentes cognitivos.
- Promover la socialización, la comunicación y la cooperación entre los integrantes de los subgrupos, fortaleciendo la interacción social positiva
- Incentivar el disfrute, la motivación y la autoconfianza mediante experiencias recreativas significativas que contribuyan al mantenimiento funcional y emocional.

Metodología:

- ☐ La jornada se desarrollará bajo un enfoque participativo, inclusivo y terapéutico, priorizando la seguridad, la adaptación de los ejercicios y la participación.
- ☐ El grupo total se dividirá en dos subgrupos (equipo A y equipo B), que competirán de forma sana en un circuito rotativo de juegos diseñados para trabajar diferentes capacidades físicas y cognitivas.
- ☐ Cada estación será supervisada por el profesional de fisioterapia o un monitor de apoyo, quien explicará las reglas, vigilará la ejecución y promoverá el refuerzo positivo.
- ☐ El circuito se desarrollará al aire libre o en un espacio amplio, con materiales sencillos (aros, conos, pelotas, cuerdas, baldes, carteles, letras o números).

Desarrollo de la actividad:

1. Calentamiento y motivación
Bienvenida y breve charla sobre el propósito recreativo-terapéutico de la jornada.
Movilización articular general (cuello, hombros, codos, caderas, rodillas, tobillos).
Ejercicios de activación cardiovascular ligera (marcha suave, movimientos rítmicos con brazos).
Juego integrador: “La pelota viajera”, para promover el contacto visual y la interacción entre los participantes.

2. Circuito de juegos competitivos
Cada subgrupo inicia en una estación y rota al finalizar el tiempo asignado (5 a 7 minutos por estación).
El circuito incluye actividades físicas y cognitivas con puntuación por desempeño, coordinación y trabajo en equipo.

Estación 1 – Carrera de relevos con objetos
Los participantes deben trasladar un objeto (pelota, cono o bolsa liviana) hasta una meta y regresar para entregarlo al siguiente compañero.

Habilidades trabajadas: coordinación dinámica general, equilibrio y resistencia leve.

Estación 2 – Lanza y encesta
Cada participante realiza lanzamientos con pelotas hacia un aro o recipiente a diferentes distancias.
Habilidades trabajadas: precisión motriz, coordinación ojo-mano y cálculo espacial.

Estación 3 – Caminata de equilibrio
Se dispone una cuerda o línea en el suelo por donde los participantes deben caminar sin perder la estabilidad.
Habilidades trabajadas: control postural, equilibrio y concentración.

Estación 4 – "Recuerda la secuencia visual" (memoria cognitiva)

Sobre una mesa se ubican entre 6 y 8 objetos cotidianos (por ejemplo: una llave, una taza, una flor, una pelota, una cuchara, un lápiz). Los participantes observan los objetos durante 30 segundos, luego se cubren y se retira uno o se cambia el orden. El grupo debe identificar qué objeto falta o cuál cambió de lugar.

Habilidades trabajadas: memoria inmediata, atención selectiva, observación y razonamiento lógico.

Estación 5 – Clasificación por colores o formas
Se ubican unas botellas de diferentes colores, las cuales las personas mayores deben organizar una secuencia, esta se irá completando con la afirmación o negación de la profesional, esto va por turnos con cada persona mayor, si no aciertan en la secuencia, se quitan todas las botellas y empiezan desde cero.
Habilidades trabajadas: percepción visual, memoria, velocidad de procesamiento y motricidad fina.

Estación 6 – "El juego del ahorcado" (completar palabras)
Se presentan palabras incompletas en una pizarra o cartel (por ejemplo, I_E, A_OR, CO_ER). Los equipos deben ir proponiendo letras para completar las palabras antes de que se "complete el dibujo del ahorcado". Se pueden usar temas relacionados con el entorno (naturaleza, valores, objetos cotidianos).
Habilidades trabajadas: memoria semántica, lenguaje, atención, razonamiento verbal y cooperación grupal.

3. Momento final – Cierre y relajación
Ejercicios de respiración profunda y estiramiento general.
Retroalimentación sobre los logros observados (cooperación, alegría, desempeño físico y cognitivo).
Entrega simbólica de reconocimientos a ambos grupos por su participación y compromiso.

2. JUGANDO CON PRECISIÓN

Área a Cargo: María Alejandra Garrido Álvarez - Trabajadora social y Zenaida Rodriguez Rodriguez Enfermera Profesional.

Hora: 11:00 am - 11:45 am

Objetivo:

Fortalecer la coordinación óculo-manual en las personas mayores mediante actividades de estimulación sensorio motriz que favorezcan la precisión, la concentración y la autonomía en las actividades de la vida diaria.

Objetivos específicos:

- ☐ Estimular la motricidad fina a través de ejercicios que involucren movimientos coordinados entre la vista y las manos.
- ☐ Mejorar la coordinación visomotora mediante actividades que requieran seguimiento visual y manipulación de objetos.
- ☐ Favorecer la atención y la concentración a través de dinámicas lúdicas que integren percepción visual y respuesta motora.

Descripción de la actividad:

La actividad de estimulación y coordinación ojo–mano se llevará a cabo mediante actividad lúdica haciendo uso de palos y pelotas plásticas, con el propósito de fortalecer la integración visomotriz, la precisión y el control motor fino. Los participantes serán ubicados por parejas, los cuales estarán sentados frente a frente con una distancia de dos metros, en el centro se contará con un recipiente con el fin de lograr depositar la pelota plástica dentro de la misma con ayuda de los palos de manera sin dejarlo caer al piso, la pareja que más veces deposite la pelota en el recipiente serà el equipo ganador. Esta actividad busca favorecer la atención visual, la concentración, la orientación espacial y la coordinación bilateral, promoviendo a su vez el trabajo en equipo y el disfrute durante la ejecución. La actividad fue adaptada según las capacidades físicas y cognitivas de cada persona mayor, garantizando la seguridad y la participación activa de todos.

Recursos y materiales a utilizar:

1. Espacio locativo
2. Pelotas plasticas
3. Palos de manera
4. Recipientes plasticos
5. Sillas

Tiempo: 45 minutos

ACTIVIDADES JORNADA DE LA TARDE

3. PESCANDO ANDO

Área a cargo: Terapia Ocupacional - Gerontología

Hora: 2:00 p.m. a 2:30 p.m.

Materiales:

- ☐ Baldes o cajas plásticas grandes (3 a 4)
- ☐ Agua
- ☐ Pececitos plásticos o tapas plásticas de colores (30 a 40)

- ☐ Cañas de pescar artesanales (palos de madera con hilo y gancho imantado o cucharita plástica)
- ☐ Sillas o bancas alrededor del “estanque”
- ☐ Carteles con preguntas sencillas o retos cortos (memoria, refranes, canciones, movimientos)

Objetivo General: Estimular la coordinación visomotora, la atención y la memoria mediante una actividad lúdico-recreativa que fomente la interacción social, la planificación motora y el disfrute del movimiento.

Objetivos Específicos:

- ☐ Favorecer la coordinación ojo-mano al intentar “pescar” objetos dentro del agua.
- ☐ Potenciar la atención sostenida y la precisión manual.
- ☐ Promover la participación activa y la comunicación entre las personas mayores.
- ☐ Estimular la memoria y el lenguaje a través de retos o frases asociadas a los peces obtenidos.
- ☐ Brindar un espacio recreativo y de conexión grupal, promoviendo el bienestar emocional.

Metodología:

1. Se disponen los baldes o cajas con agua y los “peces” dentro (cada color o número tiene una marca).
2. Las personas mayores, sentadas o de pie según su capacidad física, utilizan las cañas artesanales para pescar.
3. Cada vez que logran atrapar un pez, deben realizar la consigna asociada (por ejemplo: decir un refrán, cantar una estrofa, responder una pregunta corta o hacer un pequeño movimiento físico).
4. La actividad se desarrolla en tono recreativo, promoviendo risas, participación y cooperación entre compañeros.

Paso a paso:

1. Bienvenida y motivación inicial: saludo grupal, explicación breve de la actividad y sus objetivos.
2. Organización del espacio y entrega de materiales: los grupos se sientan alrededor de los “estanques” de pesca. Se reparten las cañas.
3. Dinámica de pesca: cada participante lanza su caña para intentar pescar.
4. Cada pez o tapa tiene un color con una consigna diferente (por ejemplo: Rojo: decir una palabra que empiece con la letra “A”, Azul: cantar una parte de una canción. Verde: hacer un estiramiento o movimiento corporal).
5. Competencia amistosa: se cuentan los peces obtenidos y se entregan pequeños reconocimientos o aplausos grupales.
6. Cierre reflexivo: se pregunta cómo se sintieron, qué les gustó más y qué aprendieron con la actividad.

Duración: 30 minutos

ALIMENTACIÓN

Durante la salida extramural se ofrecerá una alimentación equilibrada, segura y adaptada a las necesidades nutricionales y de salud de las personas mayores la cual será preparada dentro de la Comunidad de Cuidado los cuales se llevarán hasta el lugar de consumo (almuerzo, onces) teniendo en cuenta todos los protocolos de buenas prácticas de manufactura. Es fundamental priorizar alimentos fáciles de masticar, digerir y transportar, evitando preparaciones grasosas, muy condimentadas o con alto contenido de azúcar y sal. Asimismo, se tendrá en cuenta las restricciones médicas individuales, como dietas hiposódicas, para diabéticos o de consistencia blanda, con el fin de garantizar que cada adulto mayor reciba una comida acorde a su condición.

Es indispensable mantener una adecuada hidratación durante toda la jornada, por lo tanto se contempla ofrecer agua constantemente y evitando bebidas gaseosas, jugos industrializados o café fuerte. En cuanto a la manipulación y conservación de los alimentos, estos se mantendrán refrigerados hasta su consumo mediante el uso de neveras portátiles o termos, y serán preparados el mismo día para garantizar su frescura. Se utilizará menaje de acero inoxidable, así como una adecuada higiene de manos antes de servir y consumir los alimentos. Es importante evitar el uso de salsas o mayonesas por su alta perecibilidad y contar con utensilios desechables biodegradables o reutilizables, asegurando también un responsable del control y distribución de los alimentos. Finalmente, vamos a tener en cuenta a las personas con dificultades de deglución, ofreciendo texturas modificadas según sus necesidades, y evitar alimentos con semillas o cáscaras duras que puedan representar un riesgo. La alimentación durante la salida será no solo nutritiva, sino también un momento agradable, tranquilo y seguro que contribuya al bienestar integral de los adultos mayores.

MENU APROBADO

DESAYUNO: TINTO, COLADA DE VITAPLATANO, HUEVOS RANCHEROS, FRESAS EN RODAJAS
NUEVES: FLAN DE MORA Y GALLETAS WAFER
ALMUERZO: SOPA DE ARVEJA , ARROZ FIDEOS, PAPAS CHORRIADAS, PATA DE RES SUDADA, AGUACATE, REFAJO
ONCES: BEBIDA UHT, MANTECADA
CENA: CREMA DE AHUYAMA, ARROZ, POLLO PRESA, AROMATICA DE PIÑA



GESTIÓN DE RESIDUOS DURANTE LA SALIDA EXTRAMURAL CON PERSONAS MAYORES

En el marco de la salida extramural programada con la participación de 50 personas mayores, se ha dispuesto un plan integral de gestión de residuos con el fin de minimizar los impactos ambientales, sanitarios y de seguridad derivados de las actividades realizadas durante la jornada.

1. Clasificación de los residuos esperados

Durante el desarrollo de la actividad, se proyecta la generación de los siguientes tipos de residuos:

- Residuos ordinarios o no peligrosos: empaques de alimentos, servilletas, vasos y utensilios desechables, cáscaras y restos de comida.
- Residuos aprovechables: botellas plásticas, latas, cartón, bolsas limpias y empaques reciclables.
- Residuos peligrosos tipo hospitalario y/o corto punzantes: posibles guantes, gasas, apósitos, jeringas u otros elementos empleados en la atención de primeros auxilios o control de signos vitales (en caso de requerirse).

2. Gestión y disposición de residuos

a. Disposición inicial y recolección in situ

- Se implementará una estación de residuos temporal debidamente señalizada y con recipientes clasificados por color
 - Negro: residuos no aprovechables u ordinarios.
 - Blanco o transparente: residuos aprovechables (reciclables).
 - Rojo: residuos peligrosos biológicos o infecciosos.
- Cada recipiente contará con bolsa interna resistente y será ubicado en una zona estratégica del punto de concentración del grupo, bajo supervisión del personal logístico.

b. Manejo de residuos alimentarios

- El almuerzo y el refrigerio serán entregados en empaques biodegradables o reciclables siempre que sea posible.

• Se capacitará previamente al personal acompañante y a las personas mayores (en lo posible) sobre la correcta disposición de los residuos generados por los alimentos.
• Los residuos orgánicos (restos de comida) serán recogidos en bolsas negras y trasladados al punto de disposición inicial.

c. Gestión de residuos hospitalarios o corto punzantes

• Se dispondrá de un contenedor rígido tipo “guardián” para la recolección segura de residuos corto punzantes, en caso de que se realicen procedimientos de toma de glicemia, aplicación de medicamentos o manejo de heridas.
• Los elementos contaminados con fluidos corporales o material infeccioso serán colocados en bolsa roja, debidamente cerrada, rotulada y almacenada en una caja plástica para su retorno seguro.
• Todo el material médico será manipulado únicamente por el personal de salud capacitado, quien llevará un registro de los residuos generados.

2. Medidas preventivas y control

• El personal responsable llevará kit de bioseguridad con guantes, tapabocas, desinfectante y bolsas adicionales.
• Se mantendrá una bitácora de generación de residuos peligrosos y su respectiva trazabilidad.
• Se garantizará la protección del personal y de las personas mayores frente a cualquier exposición accidental a residuos peligrosos.

Área Cuidado a la Salud

1. Transporte y administración de medicamentos salida extramural

1.1 Transporte

El transporte de medicamentos en presentación de blíster y jarabes se realiza utilizando bolsas tipo Ziploc individuales, con el fin de garantizar la organización, la higiene y la trazabilidad del tratamiento farmacológico de cada adulto mayor. Cada bolsa se rotula claramente con el nombre completo del usuario, asegurando la identificación correcta y evitando errores en la administración.

Los medicamentos que requieren conservación en cadena de frío se trasladan bajo condiciones controladas que aseguren su estabilidad y eficacia terapéutica. Para ello, se emplea un contenedor térmico o refrigerado, diseñado para mantener la temperatura recomendada, Antes del traslado, se verifica la temperatura interna del contenedor y el funcionamiento adecuado de los elementos refrigerantes (gel packs), evitando el contacto directo con los medicamentos para prevenir su congelación. Durante el transporte, se realiza registro continuo o puntual de la temperatura, asegurando que el contenedor permanece cerrado, limpio y protegido de la luz solar directa.

La regente de farmacia es responsable de verificar que los blíster se encuentren íntegros, correctamente rotulados y sin alteraciones en su envase o contenido. Tanto las bolsas como los contenedores deben cumplir con las normas de bioseguridad y buenas prácticas de distribución farmacéutica, protegiendo los medicamentos de la humedad, la luz y posibles contaminaciones, garantizando así la seguridad y calidad del tratamiento destinado a cada adulto mayor

1.2 Administración

Durante la salida extramural, el auxiliar de enfermería es el responsable de garantizar la continuidad del tratamiento farmacológico de los adultos mayores, conforme a los lineamientos del kardex de enfermería y la prescripción médica vigente. La administración se realiza en los horarios estipulados: 10:00, 12:00, 14:00 y 16:00 horas, siguiendo las normas de bioseguridad y empleando

técnica aséptica. El auxiliar de enfermería realiza el registro en el FOR-PSS-583 destinado para tal fin.

Este procedimiento garantiza la continuidad y seguridad del tratamiento farmacológico durante las actividades extramurales, preservando la adherencia terapéutica y la calidad del cuidado brindado a los adultos mayores.

Acciones de cuidado durante la salida extramural:

1. Preparación previa: Se revisa la lista de los 50 adultos mayores, sus condiciones de salud, medicamentos y ayudas técnicas como sillas de ruedas, caminadores u oxígeno.

2. Organización del material: Se prepara el botiquín tipo B, los medicamentos, el oxígeno portátil, pañales, cremas humectantes y uso de bloqueador solar.

3. Traslado seguro: Se ayuda a los adultos mayores a subir y bajar del transporte, asegurando el uso del cinturón y la correcta ubicación de las sillas de ruedas.

4. Apoyo en movilidad: Se acompaña a quienes usan silla de ruedas o tienen dificultad para caminar, asegurando desplazamientos seguros y evitando caídas.

5. Cuidado de quienes usan oxígeno: Se revisa el equipo portátil, el nivel del oxígeno y que el flujo esté correctamente ajustado durante todo el recorrido.

6. Vigilancia constante: Se observa su estado general, hidratación, tolerancia al sol y bienestar durante toda la jornada.

7. Administración de medicamentos: Se dan los medicamentos en los horarios indicados, según el kardex de enfermería.

8. Hidratación y alimentación: Se supervisa que todos tomen agua con frecuencia y se alimenten bien, según sus dietas.

9. Acompañamiento en actividades: Se motiva a participar en juegos y actividades recreativas, fortaleciendo el ánimo y la integración.

10. Retorno seguro: Se verifica el estado de todos los adultos mayores antes del regreso, asegurando un traslado tranquilo y ordenado.

11. Atención ante emergencias: En caso de urgencia se cuenta con línea telefónica del hospital más cercano.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
HORA	**ACTIVIDAD**
7:00 am	Se realiza verificación de las personas mayores las cuales deben contar con ropa apropiada para la actividad a realizar (En la comunidad de cuidado las Brisas)
7:00 am	Desayuno (En la comunidad de cuidado las Brisas)
8:00 am	Entrega de medicamentos y acomodación en rutas (En la comunidad de cuidado las Brisas)

8: 30 am	Salida de la Comunidad de Cuidado Las Brisas
9:30 am	Ingreso a la finca piscina la Johanna y acomodación en espacio, desinfección de manos
10:00 am a 10:15 am	Refrigerio
10:15 am a 11:45 am	Actividades lúdicas Jornada Mañana
11:45 am a 1:00 pm	Acomodación para el almuerzo de las personas mayores, lavado de manos y almuerzo personas mayores
1: 00 pm a 2:00 pm	Almuerzos recurso humano
2:00 pm a 3:00 pm	Actividad Lúdico Recreativas Jornada Tarde
3:00 pm-3:30 pm	Refrigerio
3:30 pm a 4:30 pm	Organización en ruta y traslado a la comunidad de cuidado las Brisas

LISTADO DE PERSONAS MAYORES COMUNIDAD DE CUIDADO LAS BRISAS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA MAYOR	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ASISTENCIA	CUIDADOR
1	LAUREANO NARANJO	19103291	SI	ZENAIDA RODRIGUEZ, CLEMENCIA HUERTAS, DANIELA HERRERA
2	LUIS ANIBAL BEDOYA HERNÁNDEZ	14965183	SI	ZENAIDA RODRIGUEZ, CLEMENCIA HUERTAS, DANIELA HERRERA
3	BILL MARK OJEDA VALLEJO	73093342	SI	ZENAIDA RODRIGUEZ, CLEMENCIA HUERTAS, DANIELA HERRERA
4	MIGUEL SILVA MEDINA	19379000	SI	ZENAIDA RODRIGUEZ, CLEMENCIA HUERTAS, DANIELA HERRERA
5	CRISTIAN ALFONSO ESQUIVEL IDARRAGA	79493949	SI	ZENAIDA RODRIGUEZ, CLEMENCIA HUERTAS, DANIELA HERRERA
6	FARID TRUJILLO PERDOMO	12112745	SI	ZENAIDA RODRIGUEZ, CLEMENCIA HUERTAS, DANIELA HERRERA
7	HÉCTOR JULIO CARDOZO MOTAVITA	19058186	SI	ZENAIDA RODRIGUEZ, CLEMENCIA HUERTAS, DANIELA HERRERA
8	MARIA BENILDA SOLANO TORRES	51611828	SI	ZENAIDA RODRIGUEZ, CLEMENCIA HUERTAS, DANIELA HERRERA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA MAYOR	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ASISTENCIA	CUIDADOR
9	MARINA MORALES	51893428	SI	ZENAIDA RODRIGUEZ, CLEMENCIA HUERTAS, DANIELA HERRERA
10	ROSA MARÍA PIÑEROS SANTOS	20290417	SI	ZENAIDA RODRIGUEZ, CLEMENCIA HUERTAS, DANIELA HERRERA
11	JOSE MANUEL DE LUIS CALDERA	957959	SI	JIM MARTINEZ, MILENA GUERRERO, MARCELA VELOZA
12	LUIS FERNANDO HERNANDEZ SANTAMARIA	2110147	SI	JIM MARTINEZ, MILENA GUERRERO, MARCELA VELOZA
13	RAFAEL RUBIO BERNAL	17086826	SI	JIM MARTINEZ, MILENA GUERRERO, MARCELA VELOZA
14	RODOLFO GUTIERREZ GUTIERREZ	17192368	SI	JIM MARTINEZ, MILENA GUERRERO, MARCELA VELOZA
15	ESTRELLITA (ESTRELLA) ARCILA DUQUE	41323943	SI	JIM MARTINEZ, MILENA GUERRERO, MARCELA VELOZA
16	MARIA MAGDALENA PEREZ AREIZA	42876551	SI	JIM MARTINEZ, MILENA GUERRERO, MARCELA VELOZA
17	CARLOS RODRIGUEZ MARQUEZ	19266259	SI	JIM MARTINEZ, MILENA GUERRERO, MARCELA VELOZA
18	RICARDO ALIRIO SARMIENTO LAVERDE	19284844	SI	JIM MARTINEZ, MILENA GUERRERO, MARCELA VELOZA
19	LEOMIRO YUNDA MONCADA	7546710	SI	JIM MARTINEZ, MILENA GUERRERO, MARCELA VELOZA
20	GLORIA MARIA CARVAJAL	31302958	SI	JIM MARTINEZ, MILENA GUERRERO, MARCELA VELOZA
21	MARIA EMMA CEPEDA GALINDO	41306483	SI	ANDREA MENGUAL, LUISA SANCHEZ, MADELEY ROMERO
22	FLOR MARIA HERNANDEZ GARZA	51733364	SI	ANDREA MENGUAL, LUISA SANCHEZ, MADELEY ROMERO
23	CARLOS ALBERTO RUGE PINILLA	17155868	SI	ANDREA MENGUAL, LUISA SANCHEZ, MADELEY ROMERO
24	MARÍA HERMINDA MARTÍNEZ JIMÉNEZ	30277957	SI	ANDREA MENGUAL, LUISA SANCHEZ, MADELEY ROMERO
25	JUAN GUILLERMO SANCHEZ PINTO	79485778	SI	ANDREA MENGUAL, LUISA SANCHEZ, MADELEY ROMERO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA MAYOR	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ASISTENCIA	CUIDADOR
26	BLANCA FLOR BELTRAN BELTRAN	41486422	SI	ANDREA MENGUAL, LUISA SANCHEZ, MADELEY ROMERO
27	RODRIGO DE JESUS VERGARA CARDENAS	17077983	SI	ANDREA MENGUAL, LUISA SANCHEZ, MADELEY ROMERO
28	MARIA MARTHA JIMENEZ TIBASOSA	24070252	SI	ANDREA MENGUAL, LUISA SANCHEZ, MADELEY ROMERO
29	MARIA ADELINA SANCHEZ RODRIGUEZ	20064042	SI	ANDREA MENGUAL, LUISA SANCHEZ, MADELEY ROMERO
30	ANTONIO JOSE CRUZ HENAO	16135502	SI	ANDREA MENGUAL, LUISA SANCHEZ, MADELEY ROMERO
31	CARMEN LILIA CALDERON DE CARABALLO	41535154	SI	PAULA TREJO, SERGIO CORREA, DILIER MORALES
32	AURORA SALAMANCA MORA	41622062	SI	PAULA TREJO, SERGIO CORREA, DILIER MORALES
33	GLORIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE ORTIZ	41521496	SI	PAULA TREJO, SERGIO CORREA, DILIER MORALES
34	JOSE DEL CARMEN MUÑOZ	19116475	SI	PAULA TREJO, SERGIO CORREA, DILIER MORALES
35	JUAN JOSELIN BENJUMEA	17183051	SI	PAULA TREJO, SERGIO CORREA, DILIER MORALES
36	CRISPIRIANO RODRIGUEZ	2608364	SI	PAULA TREJO, SERGIO CORREA, DILIER MORALES
37	MARGARITA NIETO CASTELLANOS	1032436397	SI	PAULA TREJO, SERGIO CORREA, DILIER MORALES
38	NELLY RAMIREZ MUÑOZ	41609486	SI	PAULA TREJO, SERGIO CORREA, DILIER MORALES
39	ROMAN OSPINA BUSTOS	17177860	SI	PAULA TREJO, SERGIO CORREA, DILIER MORALES
40	LUIS EDUARDO ROJAS CUERVO	17084867	SI	PAULA TREJO, SERGIO CORREA, DILIER MORALES
41	JAIME TORRES	3044179	SI	ALEJANDRA GARRIDO, LORENA GUEVARA, LUISA CHAVEZ

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA MAYOR	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ASISTENCIA	CUIDADOR
42	ALFONSO DIAZ BELTRAN	17194416	SI	ALEJANDRA GARRIDO, LORENA GUEVARA, LUISA CHAVEZ
43	FABIO ARMANDO QUINTERO FARFAN	19265416	SI	ALEJANDRA GARRIDO, LORENA GUEVARA, LUISA CHAVEZ
44	JOSE MIGUEL ROBERTO FLOREZ	7500613	SI	ALEJANDRA GARRIDO, LORENA GUEVARA, LUISA CHAVEZ
45	HUMBERTO CARDONA ECHEVERRY	19371309	SI	ALEJANDRA GARRIDO, LORENA GUEVARA, LUISA CHAVEZ
46	HERNANDO SUAREZ	17054710	SI	ALEJANDRA GARRIDO, LORENA GUEVARA, LUISA CHAVEZ
47	JAIRO CARRILLO	19430959	SI	ALEJANDRA GARRIDO, LORENA GUEVARA, LUISA CHAVEZ
48	MANUEL ANTONIO CELIS	17290226	SI	ALEJANDRA GARRIDO, LORENA GUEVARA, LUISA CHAVEZ
49	CARLOS HERNANDO RAMIREZ AVELLANEDA	19349475	SI	ALEJANDRA GARRIDO, LORENA GUEVARA, LUISA CHAVEZ

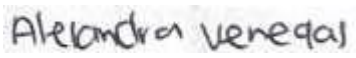
50	ALIRIO CABEZAS MARINEZ	2551220	Si	ALEJANDRA GARRIDO, LORENA GUEVARA Y LUISA CHAVEZ

LISTADO DE CUIDADORES COMUNIDAD DE CUIDADO LAS BRISAS

NO	NOMBRE	CARGO
1	HEYDY ALEJANDRA CARO VENEGAS	COORDINADORA
2	ZENAIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	JEFE DE ENFERMERÍA

3	JIM COLIN MARTINEZ	PROFESIONAL EN ARTES
4	LAURA JULIANA CABRERA RAMIREZ	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN
5	ANDREA CAROLINA MENGUAL	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA
6	JULIETH ANDREA ACOSTA ACOSTA	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL
7	PAULA ANDREA TREJO CASTILLO	PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA
8	MARIA ALEJANDRA GARRIDO ALVAREZ	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL
9	YEIMY LORENA GUEVARA MONTERO	PROFESIONAL GERONTOLOGÍA
10	DILIER MORALES	AUXILIAR DE ENFERMERIA
11	CLEMENCIA HUERTAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA
12	MILENA GUERRERO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
13	LUISA FERNANDA SANCHEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
14	KAREN DANIELA HERRERA GUIÓ	TÉCNICA OPERATIVA
15	DIANA MARCELA VELOZA GONZALEZ	TALLERISTA
16	MADELEY ESTEFANY ROMERO GIL	TÉCNICA EN REGENCIA Y FARMACIA
17	SERGIO DAVID CORREA LARA	TÉCNICO AMBIENTAL
18	LUISA FERNANDA CHAVEZ MARTINEZ	TÉCNICA EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

19	JHON ALFREDO FINO LOPEZ	TÉCNICO EN GASTRONOMÍA
20	MARIA HERNANDEZ	SERVICIOS GENERALES
21	ROSA ANGELICA DELGADO HERNANDEZ	SERVICIOS GENERALES



Alejandra Caro Venegas
Coordinadora



Angelica María Solorzano
Representante Legal

ANEXO FOTOGRÁFICO DEL LUGAR











DOCUMENTOS VEHÍCULO

PLACA: WLL118

MÓVIL:1039

HOJA DE VIDA VEHICULO
PLACAS: WLL118
MOVIL: 1039



PLACA DEL VEHÍCULO:
WLL118

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:
10008976813

ESTADO DEL VEHÍCULO:
ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:
Público

CLASE DE VEHÍCULO:
BUS

MARCA:
CHEVROLET

LÍNEA:
FRR

MODELO:
2015

COLOR:
BLANCO Y VERDE

NÚMERO DE SERIE:
9GCFRR902FB019493

NÚMERO DE MOTOR:
4HK1-251591

NÚMERO DE CHASIS:
9GCFRR902FB019493

NÚMERO DE VIN:
9GCFRR902FB019493

CILINDRAJE:
5193

TIPO DE CARROCERÍA:
CERRADA

TIPO COMBUSTIBLE:
DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):
14/02/2015

LICENCIA DE TRÁNSITO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10008976813

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WLL118	CHEVROLET	FRR	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.193	BLANCO Y VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	41

NÚMERO DE MOTOR: 4HK1-251591

REG: N

VIN: 9GCFRR902FB019493

NÚMERO DE SERIE: 9GCFRR902FB019493

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 9GCFRR902FB019493

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): CASTIBLANCO RUBIO PEDRO ANTONIO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 17164821



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 210

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 32014001204452

ME: I

FECHA IMPORT.: 08/08/2014

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA S.A.

FECHA MATRÍCULA: 14/02/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.: 16/02/2015

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT02002989399

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
AÑO	MES	DÍA		DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2025	2	24			2025	2	25		2026	2	24

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90279588 - 611531644	WLL118	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5193	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
41	CHEVROLET	CERRADA
	LÍNEA VEHÍCULO: FRR	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4HK1251591	9GCFRR902FB019493	9GCFRR902FB019493	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PEDRO CASTIBLANCO RUBIO	3163455320	CC	17164821	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80002648	90279588	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 602.400	$ 313.200	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 917.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal/, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás un correo de forma automática, ábrelo y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.373242

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WLL118	**AÑO MODELO:**	2015
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 41	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FRR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	VIAJES CONFORT S.A.S.
NIT:	830144307
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Transv 72D No. 40-44 Sur
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	04-07-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 07-07-2023 **HASTA:** 07-07-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179808324

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARMOTOS MIX

NIT: 901448044

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-091

Fecha de expedición: 2025/02/26

Fecha de vencimiento: 2026/02/26

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WLL118	**CLASE:**	BUS
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2015
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5193	**NRO. MOTOR:**	4HK1-251591
NRO. CHASIS:	9GCFRR902FB019493	**VIN:**	9GCFRR902FB019493
LÍNEA:	FRR		
COLOR:	BLANCO Y VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: PEDRO A. CASTIBLANCO R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JHOAN FABIAN HEREDIA VALDERRAMA

A Q U I E N I N T E R E S E

SEGUROS BETA LTDA AGENCIA DE SEGUROS, certifica que el vehículo relacionado a continuación, pertenece al parque automotor de la empresa **VIAJES CONFORT S.A.S** número de **NIT 830144307-5** se encuentra amparado en las pólizas colectivas con las coberturas legales de **RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**, con la Compañía **SEGUROS DEL ESTADO SA** con los siguientes amparos y limites asegurados.

PLACA:	**WLL118**
MARCA:	**CHEVROLET**
CLASE:	**BUS**
SERVICIO:	**ESPECIAL**
MODELO:	**2015**
CAPACIDAD:	**41 PASAJEROS**
PROPIETÁRIO:	**PEDRO ANTONIO CASTIBLANCO**
C.C – N.I.T:	**17164821**

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° 2130101003034

Daños a bienes de terceros.	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona.	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o más personas.	200 SMMLV
Gastos asistencia jurídica penal.	SI AMPARA
Gastos asistencia jurídica civil.	SI AMPARA
Perjuicios Inmateriales	100% DEL VALOR ASEGURADO

DEDUCIBLE 10 % 1 SMMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL N° 2132101003714

Muerte accidental	100 SMMLV
Incapacidad total y permanente.	100 SMMLV
Incapacidad total temporal	100 SMMLV
Gastos médicos, farmacéuticos, quirúrgicos y hospitalarios	100 SMMLV
Gastos asistencia jurídica penal.	SI AMPARA
Gastos asistencia jurídica civil.	SI AMPARA
Perjuicios Inmateriales	100% DEL VALOR ASEGURADO

VIGENCIA DESDE MAYO 04 DE 2025 HASTA MAYO 04 DE 2026

LA PRESENTE SE EXPIDE EN BOGOTA D.C. A LOS 02 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2025.

FIRMA AUTORIZADA

DOCUMENTOS VEHÍCULO PLACA: PMV611

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034943715

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
PMV611	GOLDEN DRAGON	XML6482E-YJD	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.237	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	GASOLINA	19

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
F27200	N	LFZBBAGC0SA702204

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LFZBBAGC0SA702204	N	LFZBBAGC0SA702204	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SOLUCIONES FRANVEL S.A.S.	NIT 900840126

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	20-02-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	20-02-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700305437 1

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025 2 11	2025 2 12	2026 2 11

No. DE PÓLIZA	PLACA No	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
89986714 - 600027358	PMV611	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2237	2025

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
19	GOLDENDRAGON	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
XML6482EYJD	F27200	LFZBBAGC0SA702204	LFZBBAGC0SA702204	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SOLUCIONES FRANVEL SAS	3218713103	NIT	900840126	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	468	13158	89986714	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 602.400	$ 313.200	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 917.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-Cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.seguroterCero.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.478783

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	PMV611	**AÑO MODELO:**	2025
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	**MARCA:**	GOLDEN DRAGON
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 19	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	XML6482E-YJD		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	PMV611	**AÑO MODELO:**	2025
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	**MARCA:**	GOLDEN DRAGON
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 19	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	XML6482E-YJD		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.
NIT:	811031159
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CARRERA 35 # 15B - 35 ED PRISMA OFICINA 508
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN
FECHA DE EXPEDICIÓN:	25-02-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 25-02-2025 **HASTA:** 25-02-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

COMUNIDAD DE CUIDADO LAS BRISAS
La Mesa, Cundinamarca

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 80097945



NOMBRE

FABIO GOMEZ

FECHA DE NACIMIENTO

01-01-1983

SANGRE-RH

B+

FECHA DE EXPEDICIÓN

14-08-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL DE SOACHA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	14-08-2034	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	17-08-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	17-08-2025	PUBLICO



COSMOCOLOR COLOMBIA-LC-24

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07002576502